DOCUMENTO DE ACUERDO Y REGULACIÓN TAREAS ESCOLARES . CURSO 20-21

EMPEZAR →

C.P.I. el EL ESPARTIDERO

PROCESO DE REFLEXIÓN Y DE ACUERDO SOBRE TAREAS ESCOLARES

ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.

PASO 01

CONSTITUCION COMISION TAREAS ESCOLARES

PASO 02

INFORMACION A COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CPI EL ESPARTIDERO

PASO 03

PROCESO DE REFLEXION Y DEBATE. ENCUESTAS.

PASO 04

APROBACION EN CLAUSTRO Y CONSEJO. PEC.

DOCUMENTO DE ACUERDOS

C.P.I. El Espartidero

BORRADOR DOCUMENTO DE ACUERDOS DE LAS TAREAS ESCOLARES

Una vez consultados los diferentes sectores de la comunidad educativa del CPI El Espartdero, la
Comisión de tareas escolares de nuestro Consejo escolar ha llegado a los acuerdos que se desarrollan a continuación...

+ info

1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

Los objetivos pedagógicos que se pretenden con las tareas escolares son los siguientes:

1. Afianzar y reforzar los contenidos trabajados en el aula y su puesta en práctica.
2. Crear un hábito de estudio desde edades tempranas.
3. Adquirir autonomía y responsabilidad en la organización personal del trabajo.
4. Detectar posibles dudas o carencias generadas en los contenidos trabajados al enfrentarse a ellos de manera individual.
5. Favorecer la relación entre la familia y el centro educativo.

2. TIPOS DE TAREAS (I)

Las tareas que se manden realizar estarán adaptadas al nivel y desarrollo curricular del grupo-clase.

Y serán variadas en función de las necesidades que considere el equipo docente.

+ info

TIPOS DE TAREAS (II)

+ info

·1.Tareas competenciales y vivenciales que resulten motivadoras para los alumnos y que estén relacionadas con sus intereses de la vida diaria.

·2. Tareas de investigación y búsqueda de información, realización de proyectos, elaboración de materiales para compartir con los compañeros que supongan el uso de las nuevas tecnologías...

3. Actvidades de animación a la lectura adecuadas a la edad y nivel de los alumnos.

4.Tareas de refuerzo para poner en práctica lo trabajado en clase, lecto-escritura, cálculo y resolución de problemas...

5. Técnicas de estudio para consolidar contenidos y elaboración de esquemas, resúmenes y gráficos...

6.Tareas de ampliación de los contenidos trabajados en clase y que permitan mostrar su iniciativa asi como fomentar su creatividad...

TIPOS DE TAREAS (y III...)

7. Estudio y repaso para pruebas orales y escritas.

Algunas de estas actividades podrán ser individuales para que cada alumno pueda organizarse personalmente o colectivas en las que puedan compartir con otros el trabajo a realizar.

+ info

3. ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO

Las tareas que se propongan estarán adaptadas al nivel, ritmo y características del alumnado.

Se tendrán en consideración las necesidades individuales de cada uno ajustándolas en aquellos casos que lo precisen.

Serán propuestas de trabajo ajustadas a los contenidos que se estén tratando en el aula para que el alumnado las pueda realizar de manera autónoma.

En casos específicos (alumnos/as con dificultades, acneaes, etc) se personalizarán las tareas en coordinación con las familias para llevar una línea común.

4. PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Las tareas se programarán con coherencia y deberán estar consensuadas por el profesorado que imparta clase en cada etapa y nivel educativo.

Para ello existirá la mayor comunicación y coordinación posible entre los miembros de los equipos didácticos para que la cantidad sea equilibrada.

Se procurará enviar menos tareas en periodos cercanos a controles y exámenes para que el alumnado tenga más tiempo de estudio.

5. EVALUACIÓN. QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR

Se valorará positivamente que el alumnado realice sus tareas, su esfuerzo y entrega correcta en tiempo y forma.

Se tendrá en cuenta la constancia, actitud y esfuerzo individual de cada uno ellos, puesto que la realización de las mismas favorece la adquisición de contenidos y por lo tanto la consecución de algunos objetvos del proceso enseñanza aprendizaje.

La realización de las tareas se evaluará de manera continua a través de la observación directa y los registros de aula del profesorado, tal y como queda refejado en las programaciones didácticas.

6. INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS

Una parte del trabajo podrá ser de carácter voluntario y con componente motivador.
Se valorará positivamente en el aula la realización de las tareas para que el alumnado sea consciente del beneficio que le supone adquirir autonomía y hábitos de trabajo diario adecuados a su nivel madurativo.

Del mismo modo los alumnos y alumnas podrán ser conocedores de los aspectos en los que tienen más dificultades para poder preguntar las dudas a sus profesores y profesoras.

Es muy importante el papel de la familia mostrando actitudes favorables hacia las tareas, motivando a sus hijos/aso así como siendo un apoyo para ellos en las situaciones en las que se considere necesario siempre en coordinación con el profesorado.